

FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE MADRID

Datos básicos cierre 2025

QUIENES SOMOS

La Fundación Banco de Alimentos de Madrid (FBAM) es una organización privada, sin ánimo de lucro, aconfesional y apolítica, con más de 30 años de experiencia y basada en el voluntariado.

Su misión es sensibilizar a la sociedad, trabajar para solucionar los **problemas derivados de la pobreza alimentaria** y la falta de recursos para llevar una vida digna **y evitar el desperdicio alimentario**.

Está asociada a la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) que cuenta con 54 bancos de alimentos en toda España y a través de FESBAL, es miembro de FEBA - Federación Europea de Bancos de Alimentos – con 252 bancos de alimentos asociados.

Para cumplir su fin gestiona el **Banco de Alimentos de Madrid (BAM)** cuya misión es:



Conseguir y distribuir gratuitamente alimentos a entidades benéficas legalmente reconocidas que asisten a personas en pobreza de la Comunidad de Madrid. No se entregan alimentos directamente a beneficiarios finales.



Evitar el desperdicio alimentario: recuperar excedentes de alimentos de los agentes de la cadena alimentaria, para evitar su destrucción y aprovechar los que son aptos para el consumo. Así promueve la economía circular. Este fue el origen de los Bancos de Alimentos que cobra aún más relevancia con la próxima entrada en vigor de la nueva **Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario (LPPDA)** que entró en vigor el 2 de abril 2025 que señala a los bancos de alimentos como agentes receptores de excedentes de la cadena alimentaria.



Sensibilizar, especialmente a niños, adolescentes y jóvenes, sobre vulnerabilidad social, carencias alimentarias e importancia de su contribución para ayudar a las personas necesitadas y evitar el desperdicio de alimentos

NUESTROS PRINCIPIOS:

Neutralidad: No discriminar por ideario o credo si no es contrario a nuestros principios y se respeta la dignidad de las personas.

Gratuidad: En todas las fases: aprovisionamiento, distribución y gestión.
Somos austeros. Solicitamos solo lo imprescindible para cubrir necesidades básicas.

El 92% de las personas que trabajan en el Banco de Alimentos de Madrid son voluntarios. Ningún puesto directivo es remunerado.

Profesionalidad: Formando parte del voluntariado se encuentran profesionales prejubilados o jubilados, que aportan su conocimiento y experiencia, junto a personas voluntarias más jóvenes que suman conocimiento en áreas más innovadoras.

Transparencia: El Banco de Alimentos de Madrid **está acreditado por la Fundación Lealtad**, que garantiza el cumplimiento de transparencia y buenas prácticas y cuenta con un **área de cumplimiento normativo**. Sus cuentas son públicas y están auditadas.

DISTRIBUIMOS ALIMENTOS PORQUE EN LA COMUNIDAD DE MADRID HAY POBREZA

CONTEXTO SOCIAL

La Comunidad de Madrid cuenta con la **segunda mayor renta media**. A pesar de ello según el informe EAPN publicado en oct. 2025 (1), **es la CCAA con mayor índice de desigualdad**. El **índice Gini de la CAM, indicador que mide la desigualdad, es el más alto de toda España (31,8)**, una brecha de desigualdad superior a la media nacional en la distribución de ingresos ya que el 20% de la población con mayores ingresos gana 5,5 veces más que el 20% más pobre.

Aunque las cifras macroeconómicas mejoran, el crecimiento económico por sí solo no es suficiente para garantizar condiciones de vida dignas a todas las personas. Combatir la pobreza es un reto social de primer nivel en la CAM. La vulnerabilidad de esta comunidad es estructural, con una tasa AROPE que permanece estable, en torno al 20%, lo que señala que **una parte relevante de la población necesita apoyo continuo, no puntual, siendo muy necesaria la ayuda alimentaria**.

El 42% de los hogares declara no llegar a fin de mes y están afectados, muy especialmente, los hogares que ya estaban en situación de pobreza que tienen **cada vez más dificultades para acometer su compra del mes y sus gastos de consumo básicos**.

El precio de la vivienda y el alto coste de vida – muy especialmente el precio de los alimentos - son los dos factores clave de la desigualdad madrileña y generadores de pobreza en la Comunidad de Madrid.

Los precios de los alimentos de primera necesidad (aceite, azúcar, leche, huevos, harinas, arroz, patatas), subieron más de un 30% desde el año 2021 al 2024 y de nuevo en 2025 el precio de la cesta de la compra experimentó un **incremento significativo del 3%**, debido a la inflación estructural y al fin de la rebaja del IVA del 4% en productos básicos que entró en vigor el 1 de enero de 2025. Como resultado de todo ello, **el gasto en cesta de la compra de los hogares madrileños se incrementó un 5,8 % respecto al año anterior y, en total, un 45,6% desde 2019**.

DATOS DE POBREZA CAM CON UMBRALES DE POBREZA NACIONAL Y REGIONAL

Sobre una población de 7.009.000 personas residentes en la Comunidad de Madrid

<u>DATOS SEGÚN ÚMBRAL DE POBREZA NACIONAL</u>	2024	2025
➤ En riesgo de pobreza/exclusión social	885.000	1.002.000 (1 cada 7 personas)
➤ Pobreza Severa (hogares con ingresos >644€/mes)	318.750 (4,7%)	396.000 (5,6%)
➤ Carencia Material y Social Severa (no afrontan 7 o + de los 13 ítems de consumo básico)	698.312 (8,9%)	593.000 (8,5%)
<u>DATOS SEGÚN ÚMBRAL DE POBREZA REGIONAL</u>	2024	2025
➤ Personas en el umbral de pobreza (teniendo en cuenta el nivel de renta)	1.180.049 (17,4%) renta 12.736 €/persona	1.359.750 (19,4%) renta 17.275 €/persona

(1): (Fuente: EAPN 2024 15º informe Estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008- 2024. Publicado octubre 2025).

La subida del salario mínimo y el incremento de diferentes ayudas públicas del Estado (Ingreso mínimo vital-IMV), de la CAM (Renta Mínima de inserción-RMI, prestaciones económicas de emergencia y urgencia social, becas comedor), y de los Ayuntamientos (prestaciones económicas municipales de emergencia social) han frenado solo parcialmente la tendencia alcista de las tasas de pobreza en 2025. El logro es que el incremento de personas en los dos grupos de pobreza (PS y PMSS) sea algo más moderado que en los últimos años, pero aumenta considerablemente el número de personas en riesgo de pobreza. Y, teniendo en cuenta el nivel de renta regional, ha aumentado un 2% vs 2024.

Hay que añadir que **España es el país de la Unión Europea con mayor tasa de pobreza infantil, un 29,2%** de los niños/as y adolescentes hasta 18 años están en esta situación (un 0,3% más que en 2024).

En este contexto, sigue siendo esencial la ayuda del Banco de Alimentos de Madrid ya que, gracias a ella, muchas personas pueden aliviar su gasto en la cesta de la compra y abordar el pago de otros gastos esenciales. **El BAM es la principal red solidaria de distribución de alimentos en la Comunidad de Madrid.** Y además, los alimentos que distribuimos a las entidades sociales, suponen una ayuda esencial para que estas puedan dedicarse a su misión de acompañamiento a personas vulnerables para facilitarles empleo, formación, asistencia etc. **El trabajo conjunto de la FBAM y las 500 entidades sociales crean el impacto social más importante y positivo de la región.**

El reto para nuestra organización en 2025 ha sido disponer de los medios económicos para poder asegurar la distribución regular de los 15 alimentos que componen la Cesta Básica a 105.552 personas beneficiarias activas (media anual) a través de 536 entidades benéficas.

En 2025, hemos contado con la Subvención IRPF - CAM 2025 - B4 - para adquisición y distribución de alimentos de Cesta Básica a la red de la FBAM – que ha cubierto un 20% del coste total de alimentos de Cesta Básica y la FBAM hizo frente al 80% restante en el escenario descrito de:

- Bajada de las donaciones físicas y/o económicas tanto de particulares como de empresas.
- Importante incremento en el precio de los alimentos.

EL PERFIL DE LA POBREZA

La Estrategia Europea 2020 (2011-2020), consensuó como objetivo reducir la tasa de pobreza y/o exclusión social de la UE un 25 %. En el caso de España, a reducirla entre 1,4 y 1,5 M de personas.

Dicha Estrategia 2020 fue sustituida por las prioridades definidas en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** incluidos en la Agenda 2030 de la ONU, en la que se reconoce que la erradicación de la pobreza es el mayor reto mundial, fijando 17 ODS en los que se marcan las metas imprescindibles para lograr el objetivo final. Entre ellos el ODS 2: hambre 0, definido así.



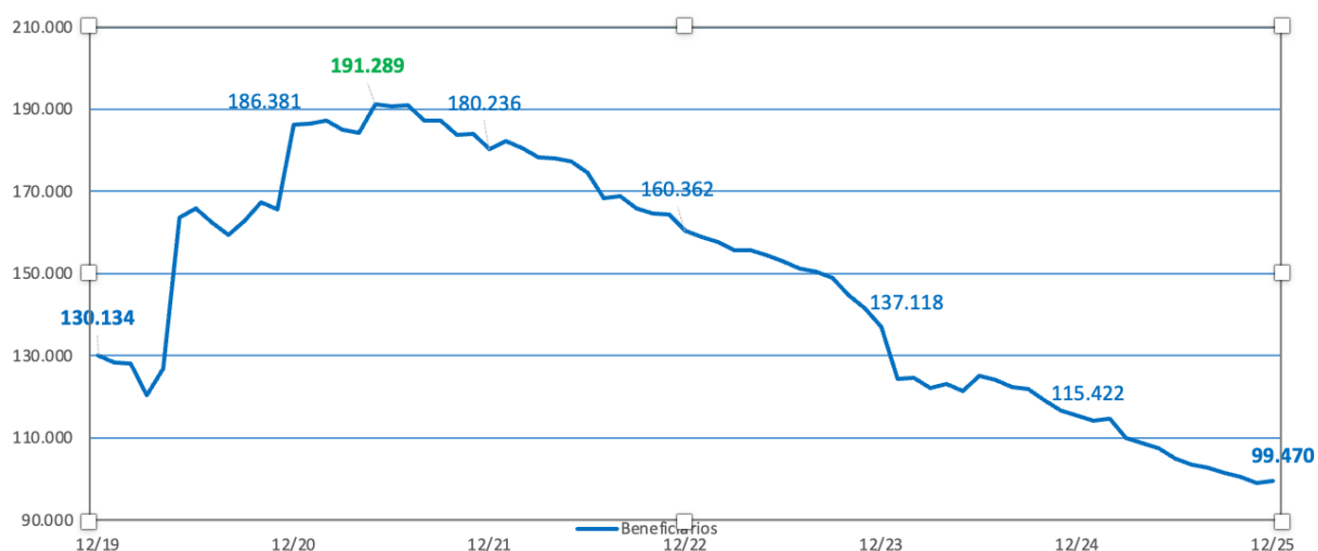
“Poner fin al hambre y asegurar el igual acceso a todas las personas a una **alimentación sana, nutritiva y suficiente**”.

A nivel nacional, el perfil de las personas en situación de pobreza en España ha cambiado en los últimos años, junto a la pobreza estructural se han sumado nuevos perfiles: clases medias, mujeres, personas que trabajan con ingresos insuficientes para llegar a fin de mes. Y empiezan a incorporarse también personas con estudios universitarios.

Son las familias con niños, hogares monomarentales, jóvenes e inmigrantes son los colectivos más vulnerables. Y la Encuesta de condiciones de vida (INE), señala que tener hijos, aumenta el riesgo de ser pobre. Son colectivos que, con ayuda, pueden salir de su situación vulnerable y llegar a fin de mes.

La ayuda alimentaria que distribuye el Banco de Alimentos de Madrid es fundamental para muchas personas vulnerables de la Comunidad ya que les garantiza una comida diaria y les ayuda a poder afrontar otros gastos esenciales.

Esta es la evolución de personas beneficiarias atendidas por la FBAM desde 2019, año previo a la crisis hasta el 2025:



Sigue la tendencia a la baja del número de personas beneficiarias – aunque el coste de la Cesta Básica por persona que asumió la FBAM sigue la tendencia contraria ya que se ha ido encareciendo por la subida de los precios de los alimentos.

Las principales **causas de la disminución de personas atendidas** han sido:

- La mejoría económica
- El efecto del aumento de las ayudas públicas de las tres administraciones.
- Se dan de baja algunas entidades benéficas por no tener los recursos necesarios para seguir trabajando, atienden a menos personas o ya no entregan alimentos.
- Dificultad de algunas entidades para cumplir con los requisitos exigidos en el convenio que firman con la FBAM, de obligado cumplimiento, entre ellos, introducir los datos de las personas beneficiarias que recogen alimentos en el Gestor de unidades familiares (GUF), herramienta digital de base de datos que nos ayuda a evitar las duplicidades. En 2025 realizamos más de 500 visitas a entidades benéficas con nuestra red de visitantes y procedimos a dar de baja a algunas de ellas por incumplimiento.
- Mejora de las tasas de empleo.

LOS DATOS SOBRE EL DESPERDICIO ALIMENTARIO

Las cifras disminuyen, son las más bajas de la década, pero hay mucho margen de mejora:

DESPERDICIO EN CONSUMO (3):

Nota importante: el informe oficial más reciente publicado por el MAPA con datos concretos corresponde a 2024. Todavía no se ha publicado un informe completo oficial de 2025, ni datos sobre el desperdicio en la fabricación, aunque la nueva Ley fue aprobada en 2025 e influirá en las tendencias actuales.

- En 2024 se desperdiciaron **en España 1.125 millones de kilos o litros de alimentos y bebidas**. Es el nivel **más bajo desde que existen registros (2016)**.
 - **En hogares: 97,5%** (1.097 millones de kilos). El grupo que más reduce: -19 %.
 - **En restauración y hostelería: 2,5%**. (28 millones de kilos). Reduce un 8,8 %.
- El **desperdicio per cápita fue de 24,38 % kg/l por persona y año**.
- La **reducción acumulada desde 2020 supera el 19 %**, con tendencia decreciente.
- Los **alimentos más desperdiciados en el hogar**, la mayoría porque no llegan a consumirse, son:
 - Frutas (~32,4 % del desperdicio doméstico).
 - Verduras y hortalizas (~13,8 %).
 - Preparados como ensaladas o platos con legumbres (~16-17 %).
- El desperdicio en los hogares disminuye porque se compra con más consciencia y planificación, por los elevados precios de los alimentos y mayor conciencia medioambiental pero **un 44% de las personas reconocen haber desperdiciado comida fuera de casa** (restaurantes y bares).

DESPERDICIO EN LA INDUSTRIA Y LA DISTRIBUCIÓN (4):

Datos estimados a partir de declaración en ambos sectores:

- La estimación **de desperdicio en la industria: 1.697 millones de kilos** (0,66 de lo producido). Más de un 60% de las empresas declara no tener la cifra exacta de lo que perdían.
- El desperdicio **en la distribución: 4 millones de kilos (un 0,37% de lo que se distribuye)**.

El Banco de Alimentos de Madrid evitó que se destruyeran más de 11,3 millones de kilos de alimentos (vs 10,7 en 2024), el 63% del total de alimentos aprovisionados en 2025, reduciendo las correspondientes emisiones de gases de efecto invernadero, favoreciendo la sostenibilidad y la economía circular al introducirlos de nuevo en la cadena de consumo.

Nota importante: el informe oficial más reciente publicado por el MAPA con datos concretos corresponde a 2024. Todavía no se ha publicado un informe completo oficial de 2025, ni datos sobre el desperdicio en la fabricación, aunque la nueva Ley fue aprobada en 2025 e influirá en las tendencias actuales.

(3) Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Informe del desperdicio alimentario en España 2025

(4) Fuente: informe del desperdicio alimentario en la industria y la distribución. Encuesta MAPA 2024

NUESTRA LABOR PARA EVITAR EL DESPERDICIO

En la FBAM nos hemos preparado durante el 2024 y 2025 para dar respuesta a la nueva Ley de la prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario (LPPDA), entrada en vigor el 3 de abril 2025, y **que nos señala como uno de los agentes de la cadena alimentaria**. La nueva ley marcea un objetivo: de cara a 2030, reducir el 50% el desperdicio de alimentos en consumo (hogares y restaurantes) y un 20% en la cadena de producción y favorecer su aprovechamiento.

Dicha Ley tiene un alto impacto en nuestra organización y ya estamos preparados para recibir dichos excedentes. Se han revisado los convenios con las empresas colaboradoras para dar cumplimiento a la Ley y facilitarles la labor de la donación.

Adicionalmente, hemos elaborado una Guía para la Prevención del desperdicio y gestión a través del Banco de Alimentos de Madrid ([GUIA DESPERDICIO](#)) que incluye, entre otros aspectos: objetivos y fines de la Ley, a quién afecta, a qué obliga, ventajas de donar a través del BAM, proceso de donación, ventajas fiscales y modelo de convenio.

Tenemos una amplia experiencia en el aprovechamiento de excedentes. En nuestra misión - este fue el origen de los bancos de alimentos – se contempla luchar contra el desperdicio recuperando alimentos en todas las fases: producción, distribución y comercialización. Realizamos esta labor durante todo el año y recibimos excedentes de la industria alimentaria, distribución, cooperativas y asentadores, excedentes de eventos y ferias que se desarrollen en la CAM, y de otros agentes de la cadena alimentaria.

Participamos habitualmente en la recogida de excedentes de las ferias alimentarias que se celebran en la CAM Fruit Attraction, HIP–HORECA, Organic Food y Salón Gourmets y en diferentes eventos en la CAM.

Compromiso agenda 2030 para España: reducir un 50% el desperdicio alimentario. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU (2015).

En la FBAM trabajamos en línea con los nuevos retos planteados en esta Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de la ONU. Nuestro trabajo se focaliza principalmente en 7 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS).



ORIGEN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS QUE ENTREGAMOS

DE RECUPERACIÓN:

- **Programa Frutas y Hortalizas de Retiradas (UE).** Excedentes agrícolas.
- **Agentes de la cadena alimentaria LPPDA:**
 - o Mayoristas de Frutas y Hortalizas de MERCAMADRID.
 - o Distribución
 - o Fabricantes (industria)
 - o Horeca
- **Otros bancos de alimentos y FESBAL**

DE DONACIÓN:

- **Operaciones Kilo** (empresas, colegios y eventos), **Gran Recogida y Recogida Primavera**

DE COMPRAS:

- Donaciones monetarias del sector privado (particulares y empresas)
- Subvención IRPF – CAM 2025 – B4 – Adquisición y distribución de alimentos de Cesta Básica a la red de la FBAM.

INSTALACIONES:

Para atender mejor a las entidades benéficas, operamos desde una sede central y 3 Delegaciones:

SEDE CENTRAL Nave 1.300 m2	SAN FERNANDO Carretera Colmenar Viejo. Edificio cedido por la Comunidad de Madrid	Servicios centrales, oficinas y plataforma distribuidora. Atención a entidades benéficas del municipio de Madrid
DELEGACIÓN CORREDOR DEL HENARES Capacidad: 2,6 MM de kg Nave: 3.600 m2	ALCALÁ DE HENARES Nave construida en una parcela cedida por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares	<u>Almacén regulador</u> Atención a entidades benéficas del este de Madrid
DELEGACIÓN SUR METROPOLITANO Nave: 1.014 m2	ALCORCÓN Nave construida en una parcela cedida por el Ayuntamiento de Alcorcón	<u>Plataforma distribuidora</u> Atención a entidades benéficas del Sur de Madrid
DELEGACIÓN MERCAMADRID	MERCAMADRID Naves cedidas por Mercamadrid S.A.	Recogida, clasificación y distribución de frutas y hortalizas de mayoristas. Almacenamiento y distribución de congelados (carne, pescado, verduras y varios). Atención a entidades que recogen congelados y fruta y hortaliza del mercado central

PRINCIPALES DATOS 2025

BENEFICIARIOS Y ENTIDADES BENÉFICAS

CIERRE (A 31 de diciembre):

- **99.470** personas beneficiarias (**1.548 lactantes**)
- **507** entidades benéficas

ACTIVIDAD 2025 (Media anual):

- **105.552** personas beneficiarias que recibieron una comida diaria
- **536** entidades benéficas atendidas

ALIMENTOS INGRESADOS

Alimentos ingresados: 17.949.987 kg

ALIMENTOS DISTRIBUIDOS

Alimentos distribuidos: 17.924.404 kg (Diferencia ingresados / distribuidos = stock almacenes)

- **Total cesta básica: 16.086.518 kg** (80,7 % s/ total. alimentos distribuidos)
 - Cesta básica garantizada: **7.027.491 kg** (44% s/ total cesta básica)
 - Cesta básica complementaria: **1.328.776 kg** (8% s/ total cesta básica)
 - Frutas y hortalizas: **7.730.251 kg** (48% s/ total cesta básica)
- Otros alimentos y bebidas: **1.837.886 kg/litros** (9% s/ total alimentos distribuidos)
- Distribución media: **73.762 kg diarios** en 243 días hábiles
- Media distribución por beneficiario: **169,8 kg/beneficiario/año** (14,15 kg/beneficiario/mes)
- Total comidas facilitadas: **38.526.480** (471 gramos por comida (14,15 kg / 30 días/mes)

SOSTENIBILIDAD

- **Evitamos la destrucción de 11.297.575 kg de alimentos (63 % del total alimentos ingresados) y sus correspondientes emisiones de CO₂.**

VOLUNTARIADO

- **Total personas con actividad diaria: 392** (cierre 31 de diciembre)
 - Personas voluntarias: **360** (92%)
 - Personas con contrato laboral: **32** (8%)
 - 272 Hombres (69%) y 130 Mujeres (31%)
 - Media edad personas voluntarias: 57 años
- **1.943 empleados/as de 87 empresas colaboraron** puntualmente en actividades de almacén
- **6.584 voluntarios/as ocasionales** en Gran Recogida, Recogida Primavera, Operaciones kilo y Ferias y Eventos
- **1.400 voluntario/as de 52 centros educativos** en la Gran Recogida

OPERACIONES KILO

- **247 en centros educativos**
- **180 talleres** de sensibilización a **5.441 alumnos en 80 centros educativos.**
- **286 en empresas** e instituciones públicas y privadas
- **97 en eventos**
- **6 en ferias** (79.592 kg de excedentes recogidos)
- **2 en cadenas de distribución** (con donación monetaria y/o monetaria/ física en GR):
 - Operación Kilo Primavera, **557.151 kg recogidos**, participación de **1.651 voluntarios.**
 - Gran Recogida, **1.622.561 kg recogidos**, participación de **4.853 voluntarios en tiendas.**

DETALLE DE LA GRAN RECOGIDA

- **Se consiguieron 1.622.561 Kg:** (341.449 kg de alimentos físicos y el resto donaciones dinerarias para adquirir **1.281.112 kg** (kilos estimados dependiendo de variación de precios)
- **Más de 1.500 puntos de donación** en establecimientos comerciales.
- **Cerca de 5.000 voluntario/as en tienda**

Desde su fundación en 1994 hasta 2025 la FBAM ha distribuido 359,6 millones de Kg de alimentos

IMPACTO SOCIAL

Nuestra labor tiene un impacto social muy positivo que afecta a diferentes áreas y colectivos. Contribuimos directamente y **ayudamos a cumplir a empresas colaboradoras sus políticas de RSC y objetivos de desarrollo sostenible (ODS) – agenda 2030.**

INCLUSIÓN	Distribuyendo alimentos, facilitamos la reintegración social de los más desfavorecidos en la Comunidad de Madrid.
SOSTENIBILIDAD	Evitamos la destrucción de alimentos y la emisión de CO2, favoreciendo la sostenibilidad.
ESPAÑA RURAL	Evitamos la despoblación rural mediante el programa de frutas y hortalizas de retiradas que da trabajo a los agricultores.
EDUCACIÓN	Impartimos talleres de sensibilización sobre, pobreza, desperdicio alimentario y alimentación saludable.
EMPLEO	Facilitamos la ocupación de mayores, fomentando el voluntariado y aprovechando su talento.

La ayuda alimentaria que recibieron de la FBAM las 536 entidades benéficas junto al trabajo de acompañamiento y asistencia que estas realizan a las personas beneficiarias, genera un impacto social directo positivo y constituye la red de apoyo solidario más importante de la CAM.

¿QUÉ NECESITAMOS PARA CUMPLIR CON NUESTRA MISIÓN?

Apelamos a la solidaridad de empresas y particulares para conseguir donaciones:

-  **de alimentos** que ponemos a disposición de entidades benéficas que atienden a personas que carecen de recursos suficientes para alimentarse adecuadamente.
-  **de recursos financieros para afrontar gastos operativos para cumplir nuestra misión.**
-  **de tiempo** de voluntarios particulares y de voluntarios de empresas a través de sus programas de voluntariado corporativo (RSC)

Contacta con nosotros: bamadrid.org



@bancoalimadrid



@bamadrid_org



Fundación Banco
de Alimentos de Madrid